



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

12 5 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2016-00229
PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTE: Hernán Vargas Penna y Santiago Ramírez Correal
DEMANDADO: Aldo German Castellanos Penna y herederos Indeterminados de Gonzalo Castellanos Rincón y Demás Personas Indeterminadas.

En atención a la cesión y venta de derechos litigiosos que antecede, el memorialista estese a lo dispuesto en auto de fecha 11 de septiembre de 2017 (fl. 104).

Reconózcase personería jurídica al abogado Carlos Andrés Acosta Forero, como apoderado del cesionario Santiago Ramírez Correal, en los términos y para los fines conferidos en el poder obrante a folio 278.

Por otra parte, para efectos de continuar el presente proceso, se hace necesario dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del auto de fecha 5 de abril de 2021 (fl. 273 y 274). Esto es, realizar el emplazamiento allí decretado. Por secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
078 26 JUL. 2023
N° De Hoy ----- A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO